

ACTA 03**FECHA:** 14 de noviembre del 2024**HORA:** 04:00 am – 5:00 pm**LUGAR:** Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel**TEMA:** Socialización de BPM Y PBS a profesionales que ingresaron nuevos.**ASISTENTES:** Harold Giovanni Pulido Rodríguez

Sandra Mireya Daza.

Profesionales en atención a la primera infancia

María Del Pilar Suarez P.

Responsable del servicio

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Socialización generalidades del Plan de saneamiento básico de la UO
- Socialización generalidades de las buenas prácticas.

DESARROLLO:

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en el convenio 7594/2024 del componente de nutrición y talento humano compromiso 7 donde se debe "Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio". y al compromiso No. 1 del componente de talento humano donde se debe "soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, La responsable del servicio se reúne con los profesional en mención con la finalidad de socializar

los compromisos adquiridos por componente en el marco del apoyo que él realizará en la ejecución de las funciones propias de su cargo.

PSB

¿Qué es el plan de saneamiento básico?

El Plan de Saneamiento Básico consiste en realizar actividades locativas, de limpieza y mantenimiento necesarias para garantizar un ambiente libre de contaminación en función del bienestar de las personas.

¿Cuál es el objetivo del saneamiento básico?

Es el mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias de: Las fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano.

Cuáles son los 4 programas del plan de saneamiento?

**PRÁCTICAS DE HIGIENE Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN EL
PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. Definición.**

PROGRAMA DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS. Definición.

PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS. Definición.

PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE. Definición.

¿Qué son las bpm según la resolución 2674?

Las normas BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) son unos principios básicos, unos lineamientos, unas prácticas generales de higiene en la Manipulación de alimentos para consumo humano que tiene como objetivo principal garantizar que los productos se fabriquen, se comercialicen, se preparen y sirvan en condiciones de inocuidad.

industria de alimentos son un conjunto de acciones y directrices **que** tienen como objetivo garantizar **que** los alimentos y bebidas se produzcan de forma segura y con las condiciones de higiene adecuadas para garantizar su inocuidad



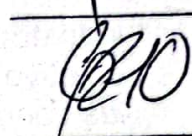
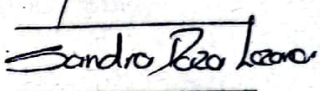
Es importante que todos los colaboradores conozcan y reconozcan la importancia de las BPM para garantizar adecuado suministro de alimentos a los participantes. Por otro lado, es importante indicar que se deben manejar unos aspectos importantes en los momentos de acompañamiento y apoyo al suministro de alimentos en relación con uso de elementos De protección personal:

Uso de tapabocas.

Uso de cofia.

No uso de elementos y/o accesorios

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
María Del Pilar Suarez P.	Profesional responsable UO	JICEMANUEL	
Harold Giovanni Pulido Rodríguez	Profesional	JICEMANUEL	
SANDRA M DAZA	Auxiliar pedagógica	JICEMANUEL	

Elaboró y dirigió: MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS
Responsable del servicio